



**ALCALDIA MUNICIPAL
LAS LAJAS, COMAYAGUA**

AI

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS
RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)**

ACTA N° _____

LUGAR Y FECHA: Las Lajas, Comayagua 21 de julio 2023

Los miembros de la Corporación Municipal de Las Lajas, Comayagua, que firmamos al final de este documento, expresamos nuestro compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Municipalidad de Las Lajas, Comayagua, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

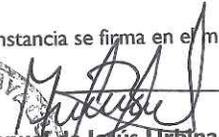
El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Municipalidad de Las Lajas, Comayagua, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Quienes suscribimos, también nos comprometemos a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en el municipio de Las Lajas, Comayagua a los diecisiete días del mes de julio del año 2023.




Manuel de Jesús Urbina
Alcalde Municipal


María Priscila Anariba
Regidor No. 1


Elin Yaneth Redondo
Regidor No. 3

Victor Ramon Romero
Regidor No. 5

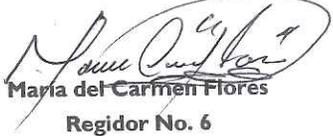

María Ramona Ponce
Regidor No. 7




Sandro Eli Buezo
Vice-Alcalde


Carlos Roberto Cruz
Regidor No. 2


Luis Alonzo Hernández
Regidor No. 4


María del Carmen Flores
Regidor No. 6


Rebeca Carmen Rivera
Regidor No. 8